

En San Quirico de Carrara a veinte y siete de Mayo de mil novecientos veinte y siete. Por la oportuna convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Ayuntamiento pleno con asistencia de los Sr. Concejales ausentes al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Alvarez Sureda quien la declara abierta.

Leída por el infrascrito Secretario el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente hace la presentación al pleno, del nuevo Concejil vecino nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia con fecha de el corriente año, D. José Cruz Comas, para cubrir la vacante que se produjo por fallecimiento del Concejil D. Juan Subirana Bartomeu, dando posesión del expresado cargo al referido Sr. Cruz. La Presidencia hace un cumplido elogio del mercedado nuevo Sr. Concejil, manifestando que tanto ella como la Corporación Municipal, se congratulan de tan acertada designación y a la vez se prometen, dadas las reconocidas condiciones personales del nombrado, una colaboración entusiasta y decidida para todo cuanto redunde en beneficio material y moral de esta población y de los intereses de sus habitantes.

El Sr. Cruz agradece las manifestaciones hechas por la Alcaldía-Presidente y en todo lo que se le dependa, ofrece su concurso en bien de los intereses morales y materiales de la población.

Acto seguido, la Presidencia da cuenta de un oficio recibido del Rdo. Sr. Cura Párroco de esta población, en el que, por encargo del Excmo. y Rmo. Obispo de esta Diócesis, expresa su agradecimiento más profundo por la atención recibida de esta Corporación Municipal con motivo de la Santa

Pastoral Visita, efectuada el día 21 del actual.
El Consistorio queda enterado con Satisfacción de
dicho oficio.

Debidamente se adoptan los siguientes acuerdos:
1.^o - Que el Ayuntamiento subvencione con la cantidad que el Sr. Alcalde crea prudencial, la orquesta que debidamente contratada asistirá a la Procesión del Santísimo Corpus Cristi, acompañando a las Autoridades a la referida manifestación religiosa.

2.º.- Haber visto con agrado los gestiones y trabajos que viene realizando la Alcaldía Presidencial para recabar la percepción de las cantidades que por concepto del reparto de utilidades, adeudan varios vecinos, ratificando el acuerdo adaptado en la sesión anterior del pleno, de pasar a la Agencia ejecutiva lo que resulten incoobrable por los medios persuasivos.

3.ª - Facultar á la Alcaldía Presidencia para que tome cuantas disposiciones sea conveniente para lograr el mayor éxito en la suscripción popular que debe efectuarse para recaudar fondos con que sufragar la nacional para contribuir á la creación de la Ciudad Universitaria, como homenaje á nuestro excmo Monarca D. Alfonso XIII con motivo de 25.º aniversario de sus bodas de plata con el Excmo.

4.º.- Quedar enterado con satisfacción de la asistencia del Sr. Obispo-Presidente en representación de esta Corporación Municipal, a las conferencias que el día 26 del actual tiene respectivamente el Excmo. Director General de Agricultura y el M. Sr. D. Dámaso Submontano D.º y de Villanueva en Barcelona.

2

Después de quedar convocados para el día de mañana
los D^{os} Concejales, para celebrar una Sesión extraordinaria,
cuyo objeto expresa la convocatoria que se
reparte en este auto, el Sr. Alcalde levanta la se-
sión a las veinte y tres, levantándose de ella la
presente acta que firman los concurrentes a la
misma de que certifico. = Acaído = 1^o extra = vale =

El Alcalde - Presidente

[Firma]

[Firma]
Javier Párraga

[Firma]
Felipe Miró

[Firma]
José Luján

Pedro Miró

[Firma]
Ramón Ollé

[Firma]
Juan B. Luján

En San Lúis de Parrara a veinte y ocho de
Mayo de mil novecientos veinte y siete. P^{or} la o-
portunidad convocatoria se reúne el Ayuntamiento
pleno en sesión extraordinaria, con asistencia de los
D^{os} Concejales, ausentados al margen y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Arturo Álvarez Sureda,
quien la declara abierta.

Leída por el infrascripto el acta de la ante-
rior, fue aprobada.

[Firma]
Se-